

RESOLUCIÓN Nº 956/2026 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 0000468/2026

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación, por parte de la Dirección Económica Administrativa y SSGG del Hospital Universitario Regional de Málaga, Central Provincial de Compras de Málaga, en solicitud de aprobación del expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO DE CINCO ULTRA-CONGELADORES DE -86º PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE MÁLAGA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)**

Siendo esta Dirección Gerencia competente, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el expediente administrativo relativo a la contratación del **SUMINISTRO DE CINCO ULTRA-CONGELADORES DE -86º PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE MÁLAGA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)** el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto que de él se derive, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por el siguiente procedimiento y tramitación:

- **Procedimiento:** ABIERTO SIMPLIFICADO
- **Tramitación:** ORDINARIA.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 103 de la LCSP**, no procede establecer en el presente expediente fórmula de revisión de precios alguna, con especial atención al plazo de ejecución previsto.

TERCERO. - Expresar que dicha necesidad de contratación externa a realizar, radica en la carencia de medios personales y materiales disponibles en el Centro Sanitario destinatario de la prestación, que permitan desarrollar dicho objeto contractual con medios propios.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga
C/ Amargura 31
29012 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEHVRM8M96GX6FK94NVYF5M9B2	PÁG. 1/1	